Comisión de
Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 791 de 2011

CÁMARA METALÚRGICA

ver exposición

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES (UNTMRA)

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de octubre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Carmelo José Vidalín Aguirre (Presidente) y Martín Tierno (Vicepresidente).

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Raúl Olivera y Luis Puig.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Oscar Groba y Jorge Pozzi.

INVITADOS: Por la Cámara Metalúrgica: señores Miguel Ángel Oliveros, Presidente; Carlos Calzá, Secretario, y Luis Panasco, Directivo.

Por la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA): señores Hugo Domínguez, Presidente; Marcelo Abdala, Secretario; Darwin Dardano y Juan Camejo, Directivos.

SEÑOR PRESIDENTE (Vidalín).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene mucho gusto en recibir a la delegación de la Cámara Metalúrgica, integrada por los señores Miguel Ángel Oliveros, Presidente, por el señor Carlos Calza, Secretario y por el señor Luis Panasco.

Deseo aclarar que nuestro espíritu es el de invitar a las partes para conocer la situación que estamos viviendo, en lo posible realizar aportes y tratar de solucionar diferendos. Agradecemos muchísimo que hayan aceptado la invitación.

SEÑOR OLIVEROS.- Nosotros también agradecemos la oportunidad de poder hacer algunos comentarios respecto al problema que hoy tenemos arriba de la mesa.

Si me permite, señor Presidente, quería hacer una pequeña reseña de la actividad de la Cámara Metalúrgica a pesar de que acá hay gente, como el señor Diputado Groba Arriondo, que conoce perfectamente cuál ha sido

la trayectoria.

Hemos sido de las Cámaras más acuerdistas que ha tenido el país. Recordemos, por hacer la historia más reciente, que en el año 2003 hicimos un convenio colectivo cuando en el país no existía la práctica de la negociación colectiva y, naturalmente, seguimos enganchados cuando se instalaron los Consejos de Salarios.

En los últimos tiempos hemos tenido una serie de dificultades relativas al no respeto de la cláusula de paz, y si alguien se pone a mirar nuestros convenios podrá ver que cada día la hemos enriquecido y agrandado más, y cada día hemos creado más instancias de negociación. Pero hemos tenido la dificultad de que generalmente comenzamos con un conflicto y luego negociamos, cuando debería ser al revés; deberíamos negociar y si no se llega a buen puerto, las partes quedarán libres de todo.

Últimamente, la modalidad que hemos utilizado ha sido la ocupación de los lugares de trabajo y generalmente la ocupación de todos los lugares importantes que existen en el ramo. En este episodio, el año pasado no pudimos llegar a un acuerdo porque, en realidad, el sector está en una situación complicada. Creo que eso es algo que no se ha entendido muy bien por parte del sindicato ni del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por su parte, el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha estado mucho más cercano a la realidad del sector.

Por otro lado, no tenemos posibilidad de participar en los grandes emprendimientos; fracasamos en Botnia, en Montes del Plata y creo que seguiremos de esa manera. Los temas se resolvieron con importaciones de equipos, bienes de capital y mano de obra del extranjero. Recuerden que los grandes emprendimientos los hicieron con obreros checos, romanos, polacos y rumanos, mientras que nosotros muchas veces teníamos mano de obra ociosa o gente en seguro de paro. Esta es una realidad que nos sigue golpeando hasta el día de hoy.

Quiere decir que al momento de realizar un convenio salarial tenemos que ser muy prudentes porque, evidentemente, nuestra realidad es complicada.

En virtud de que no llegábamos a un acuerdo, insólitamente el Poder Ejecutivo en el mes de enero emitió un decreto que, entre otros fundamentos legales estuvo el de la ley de creación de la DINACOPRIN, que debería haber estado desterrada en esta época, pero así fue. Esto nos plantea un problema realmente grave. En el sector montaje los aumentos significaron el 62%, lo cual nos dejó fuera de toda posibilidad de realizar montaje. Allí se consagró un 1,5% de crecimiento salarial. Fíjense si habrá sido absurdo este decreto que tuvimos que juntarnos con la UNTMRA y hacer un convenio de flexibilización a la baja del decreto. Estos dos acuerdos se realizaron en el mes de marzo. Dentro de ellos establecíamos que íbamos a atender otros temas como las categorías, etcétera, lo que abordamos en el último mes con el UNTMRA.

Hasta el día jueves de la semana pasada estuvimos en contacto y prácticamente habíamos acordado un 90% de los puntos. Como en toda negociación, dijimos: "bueno, hasta acá podemos llegar, no tenemos otra chance", lo cual no implicaba que no hubiera posibilidad de hacer pequeños ajustes o retoques a lo que habíamos manejado. El día lunes nos enteramos por la prensa que iban a ocupar todas las plantas. Eso fue lo que nos sucedió.

Nosotros ya habíamos comentado en su momento que no aceptábamos que vinieran permanentemente a decir: "Señores, esto está ocupado". En algún momento, nosotros tenemos que decir que no nos queremos ir de la planta; queremos resguardar la libertad de los trabajadores que quieren trabajar y la de los Directores de poder ingresar al establecimiento. No existió esta posibilidad y hubo situaciones bastante violentas en algunas empresas del sector como, por ejemplo, alguna especie de piquete móvil que andaba deambulando de fábrica en fábrica, insultando, pateando puertas, candados, etcétera. | Esa es la realidad al día de hoy. No hemos tenido instancias de diálogo. El Director Nacional de Trabajo nos llamó para tener una instancia en el día de hoy, a la hora 15, y no hemos tenido otra chance.

SEÑOR CALZA.- Quisiera agregar algo más sobre la realidad del sector al día de hoy.

Tenemos un problema importante de competitividad frente al exterior. Hay dos temas que se han instalado en las empresas: la baja productividad, que es patente verlo en las empresas, y el ausentismo, que es notorio. El otro día visitamos una empresa extranjera que se venía a instalar en Uruguay. Hace pocos meses que está

trabajando y hoy está ocupada. Los directivos extranjeros nos decían que les llamaba la atención en Uruguay la baja productividad y el ausentismo, que no lo veían en otros lugares del mundo.

Hoy, el costo de la fabricación de los productos, en muchos casos, es similar al de la mano de obra europea y conviene más realizar los distintos elementos en Europa que en Uruguay. Hay empresas montadoras que están haciendo sus calderas en Alemania u otros países que, a priori, parece que estuvieran en otra situación económica y de costos. Varias empresas del sector han optado por la solución de dedicarse más al comercio que a la industria por un tema de costos y de calidad de trabajo. El conflicto en nuestro sector es permanente. En las empresas existen problemas de relaciones laborales cotidianos; parece que no se solucionaran nunca. Somos un sector con salarios mínimos que, actualmente, están cercanos a $ 13.000 o $ 14.000, pero no avanza y los empresarios no tienen interés en seguir invirtiendo en él.

Si algo hemos aprovechado los empresarios estos días en los que hemos tenido que estar en nuestras casas es para pensar si este es un sector que nos interesa, y digo lo mismo en cuanto a los trabajadores, que desde hace más de un año vienen perdiendo jornales. Durante un tiempo muy largo han perdido jornales porque su sindicato de rama los ha llevado a tomar estas medidas. Entonces, ellos mismos buscan trabajos en empresas que no tienen sindicato o en otros sectores, porque tienen que ganar su jornal. Lo mismo sucede con los empresarios; si se trata de un sector que interesa al país, van a seguir trabajando en las empresas.

Hoy, en el sector, tenemos una veintena de empresas ocupadas. Hay una cantidad de empresas que están trabajando normalmente; esto se da, en general, cuando no tienen sindicato. Estas veinte empresas ocupadas y veinte más que están haciendo paro, pero sin ocupación, se ven afectadas por una muy baja competitividad en el sector. Mientras la competencia trabaja, esas empresas están cerradas. Yo diría que de esas veinte empresas ocupadas, más de diez son de directivos de la Cámara Metalúrgica.

SEÑOR ABDALA.- Quiero hacer dos o tres preguntas concretas y específicas, que son absolutamente objetivas y pueden ayudarnos a situarnos adecuadamente en el contexto de este conflicto que es muy preocupante para todos: trabajadores, empresarios, Gobierno según lo ha manifestado el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y esta Comisión.

Más allá de esta introducción que hemos escuchado, que es muy ilustrativa y que hace a los antecedentes del sector y a las consideraciones generales que caben a su realidad, pregunto dónde está objetiva y formalmente centrado el diferendo que tenemos planteado en el área metalúrgica. Por lo que ha trascendido, sé que hay diferencias de naturaleza salarial. Se habla de una reivindicación del sindicato del establecimiento de un salario mínimo y hay diferencias en lo que tiene que ver con las pautas salariales. Desde el punto de vista del Derecho Laboral y de los acuerdos salariales, ¿estamos en una situación por la cual el sector tiene acuerdos salariales vigentes o vencidos? ¿Estamos en la etapa de negociación de un nuevo convenio colectivo? ¿Ha habido un incumplimiento o un apartamiento de algún acuerdo salarial que se pactó con anterioridad, o sobre la base de lo que está acordado, el sindicato, legítimamente, ha hecho nuevas reivindicaciones y, en función de eso, ha decidido tomar medidas gremiales?. Me parece que esos aspectos que pueden resultar de carácter formal ayudan a la inteligencia y a la comprensión del asunto.

En segundo lugar, respecto a la ocupación que se viene llevando a cabo en esas veinte empresas de acuerdo a la información que hemos recibido, quisiera saber si hay una estimación del nivel de participación gremial. Es decir, qué porcentaje de trabajadores efectivamente está ocupando, más allá de la legitimidad de esa medida respecto de la que podemos discutir, pero en este momento me parece que nos haría perder el tiempo, qué relación hay entre quienes están ocupando y quienes integran la plantilla de personal de cada empresa o del conjunto de los trabajadores del sector.

Finalmente, tengo entendido que se han iniciado algunas acciones de amparo en el ámbito de la Justicia ordinaria a los efectos de reclamar la desocupación de los lugares de trabajo; existen antecedentes en distintos sectores de la actividad laboral. Quisiera saber si han sido impetradas por trabajadores que no están ocupando o por los propios empresarios, porque hubo alguna versión periodística en ese sentido.

Son tres preguntas concretas con relación a datos e informaciones objetivas presentadas de manera absolutamente desapasionada.

SEÑOR OLIVEROS.- Con relación a la posición jurídica del convenio colectivo respecto a los ajustes salariales, queremos decir que el decreto de enero tiene vigencia hasta junio de 2012. Hasta esa fecha tenemos previsto por parte del Poder Ejecutivo lo relativo a los aumentos salariales y la parte del montaje a la que hice referencia. Esto está cubierto con el decreto. Las pretensiones establecidas por el sindicato iban más allá del decreto vigente. Es más: en un momento el Ministerio nos llamó a negociar y dijimos que entendíamos que era absurdo que con un decreto establecido hasta el año 2012 nos convocaran nuevamente a mitad de ese período para hacer una negociación. Podíamos hacerlo voluntariamente por la relación personal que siempre hemos tenido con el sindicato, pero el Gobierno no nos podía convocar a hacer una negociación cuando había emitido un decreto hasta junio de 2012.

Las divergencias naturalmente son de índole salarial. Todo lo que tiene que ver con las categorías, mínimos, creo que ya lo habíamos convenido en estas negociaciones que ya tuvimos. El punto en cuestión que terminó siendo más ríspido fue que se pretendía el pago por presentismo del 12% a nivel de rama. Dijimos que no podíamos establecer un presentismo a nivel de rama algunas empresas lo tienen con muy poco éxito, la verdad sea dicha porque en definitiva significaba un costo adicional para las empresas. Esto no se entendió, inclusive en las últimas reuniones nos dijeron que si se quería cambiar el nombre de presentismo por otro no tenían problema. En definitiva, era una pretensión salarial de un 12% adicional.

Por otro lado, además del 1.5% que establecía el decreto habíamos manejado un 1% adicional no acumulable al sueldo pagadero cada seis meses en aquellas empresas que hubieran seguido todos los pasos previstos para la solución de conflictos. Eso era en definitiva lo que habíamos acordado.

Respecto a las acciones de amparo hay un montón de empresas que las han presentado. Ha sido una medida tomada a nivel de cada empresa y creo que a partir de hoy comienzan las instancias de audiencias en los juzgados.

SEÑOR PUIG.- En primer lugar, saludo a la delegación de la Cámara Metalúrgica.

En la primera intervención del señor Oliveros hablaba de las dificultades para acceder a grandes emprendimientos y cómo se produjo un proceso de importación de material y al mismo tiempo cómo fueron ocupados puestos de trabajo por trabajadores de otros países. Creo que uno de estos aspectos de hacer un reclamo por parte de la UNTMRA y el PIT-CNT pensamos que ustedes lo comparten es respecto a la necesidad de capacitación, de desarrollar un proceso de capacitación más intenso que permita que trabajadores del sector puedan acceder a cargos con determinada calificación. Se viene trabajando en eso, pero sin duda es un proceso permanente. Es interesante insistir en ese aspecto. Hay una iniciativa que desde hace tiempo se viene trabajando en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social INEFOP y me parece que es una herramienta a la que empresarios y trabajadores pueden concurrir. Soy consciente de que se ha trabajado en ese sentido.

En cuanto al relacionamiento con el sindicato estamos en una situación de conflicto el mismo Presidente de la Cámara Metalúrgica expresó que ante un decreto del Poder Ejecutivo se mantuvieron reuniones con el sindicato hablaban de las dificultades que se originaban en las empresas y que hubo dos negociaciones con el sindicato para flexibilizar a la baja ese decreto. Eso precisamente no está hablando de intransigencia o falta de actitud negociadora del sindicato. Por el contrario, al ponerse de acuerdo a pesar de un decreto firmado en flexibilizar teniendo en cuenta la realidad que habrán valorado ambos actores sociales, da la impresión de que por lo menos en ese sentido no hay una actitud de intransigencia por parte del sindicato.

Contestando a las preguntas del señor Diputado Abdala, se hizo referencia a los componentes salariales y se habló del presentismo. No sé qué grado de generalización tienen las empresas metalúrgicas, pero acá fue planteado y utilizado por algunas empresas por ejemplo, JAMES como forma de presionar a los trabajadores para que no se afiliaran al sindicato. Se daba la situación de que se trabajaba todo el mes, pero si el día 30 se realizaba un paro de dos horas se le descontaba el presentismo de todo el mes, diciéndoles que si no estuvieran afiliados al sindicato no perderían parte de su salario. Digo esto porque esto también hace a las negociaciones colectivas, a la realidad.

Se planteaba la cantidad de empresas ocupadas y otras empresas en huelga, y no entendí bien la respuesta cuando el señor Diputado preguntaba sobre la representatividad de quienes tomaban esas medidas. Por lo que sabemos, esas medidas sindicales en un país donde es lícita la actividad sindical, fueron tomadas en

asamblea. Digo esto porque generalmente se presenta el tema de representatividad en un gremio que es muy importante en el PIT-CNT. |Se trata de un movimiento sindical que realizó su congreso y que eligió sus autoridades por voto secreto; podría haberlo hecho de otra manera y sería totalmente legítimo.

En cuanto a legitimidad, creo que nadie va a plantear a las Cámaras empresariales si tienen legitimidad; generalmente, eso no se les pregunta. Tampoco se pregunta cuántos afiliados tienen, cuándo eligen sus autoridades o si el mecanismo es por voto secreto. A los sindicatos se les preguntan esas cosas y se trata de ver el tema de la representatividad. Creo que este movimiento sindical tiene una alta representatividad.

En todo caso, el interés de esta Comisión es llegar a un proceso de negociación que permita instalar ámbitos en los que las partes con la participación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o de la Comisión de Legislación del Trabajo; reconocemos que el ámbito específico es dicho Ministerio puedan desarrollar mecanismos para resolver las situaciones o por lo menos marcar las diferencias a fin de ver de qué manera se puede avanzar en la solución de las problemáticas de fondo. Este es el objetivo. Formulo esta pregunta porque también la voy a realizar al sindicato. ¿Ustedes entienden que hay posibilidades de instalar hoy quizás con la ayuda de la Comisión; los trámites podrán seguir en este ámbito o en el Ministerio un ámbito de negociación? Al final de esta reunión, luego de recibir al sindicato, ¿sería posible instalar una mesa tripartita para analizar la situación o por lo menos para comenzar a analizarla? ¿Sería posible trazar una agenda de reuniones para que cada una de las partes pueda expresar sus preocupaciones fundamentales? Como Cámara, ¿cómo visualizan ustedes la posibilidad de comenzar a instalar hoy un ámbito de negociación o por lo menos de acercamiento, de intercambio, para establecer las prioridades?

SEÑOR OLIVEROS.- Olvidé hacer mención a una pregunta del señor Diputado Abdala en cuanto a si teníamos una evaluación de cuántas personas estaban participando de la ocupación. No lo hemos hecho pero, en general, se constató que son muy pocas personas. A nivel de la empresa que represento, hay trescientos trabajadores y solo siete u ocho están ocupando la planta; esa ha sido una constante.

SEÑOR ABDALA.- Quiero fundamentar la razón de mi consulta.

Yo no hice la pregunta con el afán de cuestionar la legitimidad de las medidas. Inclusive, dije que la legitimidad es un tema discutible y que además no pasa necesariamente por la cantidad de gente que ocupa o que toma la medida. Creo que la legitimidad debemos discutirla en otro plano, en el del sustantivo, de la ocupación como una extensión del derecho de huelga o como una forma de huelga atípica.

De todas formas, digo que los derechos gremiales o el derecho de huelga consagrado en la Constitución no es solo de los trabajadores sindicalizados sino de todos; es un derecho individual, de ejercicio colectivo. Por eso me interesaba saber la relación de los trabajadores que ocupan con respecto al conjunto, pero no porque esté necesariamente cuestionando la representatividad del UNTMRA ni de las organizaciones sindicales. Me preocupa mucho que quede en la versión taquigráfica esa constancia y agradezco al señor Presidente de la Cámara su respuesta.

SEÑOR OLIVEROS.- Nosotros tampoco cuestionamos la representatividad; nunca estuvo en nuestro ánimo.

Otro tema que quiero aclarar tiene que ver con lo que decía el señor Diputado Puig en cuanto a una empresa que nombró porque no tiene nada que ver con la Cámara Metalúrgica. Nosotros representamos al sector metal mecánico y muchas veces se nos confunde con lo eléctrico, lo electrónico, el plástico, es decir, con todos los adherentes al UNTMRA, que no somos nosotros.

Con respecto a posibles mediaciones, la Cámara ha sido clara en ese sentido. Nosotros pretendemos que se normalice la situación y estamos dispuestos a hablar como lo hemos hecho hasta ahora permanentemente, pero necesitamos que esto se regularice. No vamos a negociar con un revólver en el pecho.

SEÑOR GROBA.- Quiero saludar a la Cámara Metalúrgica, con la cual nos hemos mantenido unidos en distintas áreas durante muchísimos años.

Creo que vale la pena resaltar las últimas precisiones del señor Diputado Puig, en el sentido de que conceptualmente la intención del señor Presidente de esta Comisión es la convocatoria de las partes. En estos momentos, tenemos una situación puntual que preocupa a todos, por la industria, por los derechos de los empresarios, de los trabajadores y por el país. Entonces, debemos ver cómo encaminamos una posible pista de aterrizaje que nos permita salir de esta situación.

Seguramente, las diferencias que de manera subliminal siempre marca el señor Diputado Abdala de quien aprendo muchísimo todos los días no sean para tratar en este momento. Hay algunos elementos que el señor Diputado siempre menciona; es su estilo, del cual, repito, aprendo mucho. En el correr de sus intervenciones, marca algunas situaciones que no es mi intención discutir hoy, pero me parece fundamental el estilo con que esta Comisión quiere trabajar por estas horas. Como decía ante la situación puntual, el estilo es tratar de salir de este problema y estar abiertos sabemos que va a intervenir el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a promover y a propender relaciones laborales permanentes y duraderas, más allá de los perfiles de los actores que se mueven en la representación de ambos sectores. Eso pasa siempre en las relaciones laborales pero, más allá de ese perfil, estamos muy preocupados por la situación de la industria en general, por las relaciones laborales y por este problema puntual.

Creemos que hay mucho para trabajar y para mejorar en todos los ámbitos y que el país necesita como lo necesitó toda la vida una industria metalúrgica actualizada tanto a nivel tecnológico como a nivel macro de lo que sucede en el mundo. También habría que acompasarla a relaciones laborales permanentes, duraderas, modernas y ágiles.

Entonces, la principal preocupación que tenemos hoy es ver cómo salimos de esto. Creo que, de alguna manera, en la última frase, el Presidente dio a entender que en esta situación es difícil que se pueda establecer un diálogo. Pero digo como reflexión que también a veces la otra parte se siente en la misma situación y que está obligada a promover este tipo de acciones. Entonces, sería la otra parte la que indicaría que ante esta "situación" entre comillas que promueven los empresarios es difícil entablar el diálogo.

Entonces, me parece que, en primer lugar, habría que saber si la Cámara Metalúrgica ve con buenos ojos ya lo adelantaron, pero me interesaría que quedara en la versión taquigráfica los criterios con los cuales esta Comisión pretende actuar en estos momentos complicados y si, en función de eso, también está dispuesta a trabajar bilateralmente y ojalá también en un ámbito más colectivo en las posibilidades de crear las bases para ver cómo se sale de esta situación pero, a la vez, tener la mira puesta hacia el futuro, a los efectos de las relaciones laborales duraderas y permanentes, como mencionaba recién, que son preocupación de esta Comisión, no solo en esta industria, sino en todas.

El objetivo de esta Comisión al citar a las partes es tener la posibilidad de trabajar más allá del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la construcción de una salida para esta situación. La pregunta concreta es si la Cámara Metalúrgica ve bien esta posibilidad de intervención de la Comisión de Legislación del Trabajo a los efectos de buscar estos objetivos.

SEÑOR OLIVERA.- Voy a ser muy breve, porque creo que no hay demasiados elementos para agregar.

Todos quienes hemos pasado por este tipo de situaciones sabemos que antes o después se sale; antes o después uno se sienta a negociar. El tema es que es muy incierto el momento en que se pueda reinstalar el diálogo.

La Comisión de Legislación del Trabajo está convencida de que, cuanto antes, es mejor, porque las relaciones en este tipo de situaciones tienden a agudizarse y no a mejorarse. La preocupación de la Comisión es tratar de recomponer el diálogo y generar un ámbito más fluido y menos ministerial, tratando de reconvertir esta relación en algo más informal porque, en realidad, nosotros estamos incursionando en un área que no nos corresponde como rol específico, pero sí nos asiste la preocupación de tratar de superar esta situación en bien del país, en bien de las relaciones laborales y en el bien de avanzar socialmente, con la neutralidad que nos caracteriza, porque nosotros no queremos tomar posición en la negociación. Sí nos preocupa avanzar en el tema de las negociaciones, más allá de los contenidos que corresponde a las partes. Pero nuestra gran apuesta es a aportar y a hacer todos los esfuerzos posibles para tratar de superar esta situación, porque creemos que en esto nadie se beneficia, todos pierden: los trabajadores, los empresarios y el país. Perdemos oportunidades

de seguir desarrollándonos como sociedad. Así que nosotros vamos a seguir haciendo los esfuerzos para superar esta situación y para eso lo que hay que hacer es recomponer el diálogo. A todos les asisten razones. Seguramente, ahora vamos a conversar con los trabajadores y ellos también van a argumentar que les asisten razones. Lo que tenemos que hacer es tratar de avanzar en este proceso porque, repito, antes o después, se va a resolver el tema. Cuanto antes lo podamos resolver, mejor porque las secuelas van a ser más fáciles de superar.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, además de todos estos planteamientos que comparto de los integrantes de esta Comisión en la búsqueda de soluciones a estas relaciones laborales, a fin de que sean permanentes y duraderas, me preocupó muchísimo una parte de la exposición del señor Presidente de la Cámara Metalúrgica, en el sentido de la falta de competitividad para llevar adelante esos grandes emprendimientos de los cuales muchas veces hablamos. Pero creo que lo que debemos buscar con ese tipo de emprendimiento es dar mano de obra a nuestra gente y hay que apoyar a la industria nacional.

En ese sentido, también me gustaría escucharlos para poder aprender, crecer y aportar porque, indudablemente, si tenemos la posibilidad de generar empleo, no tenemos por qué ir a buscar rumanos, alemanes, españoles, bolivianos o peruanos. Yo soy de los que confío en la mano de obra uruguaya. Creo que tenemos excelentes profesionales y me llama mucho la atención a la vez que me duele profundamente el hecho de que no tengamos esa posibilidad para la industria uruguaya.

SEÑOR OLIVEROS.- En relación a lo que decía el señor Diputado Olivera, yo también creo que todo este problema se soluciona sentándose a una mesa. Yo siempre digo que una de las cosas que me quedó grabada de un adversario del que aprendí mucho y con el que tuve que lidiar durante algunos años lo sabe el señor Diputado Groba, que fue don Rosario Pietraroia, es algo que él dijo una vez a un empresario que estaba muy molesto con él. Le dijo: "Mire, por más molesto que esté, en algún momento usted se va a tener que sentar conmigo a una mesa a negociar". Eso lo tengo absolutamente grabado y la verdad es que añoro bastante a don Rosario Pietraroia.

Reitero que para sentarse a negociar a una mesa, se tienen que dar ciertas condiciones. Naturalmente, si a uno lo sientan a patadas a una mesa, no va a ser la mejor solución. Creo que debe tener la tranquilidad de espíritu y de conciencia como para poder manejar mucho mejor estas situaciones.

Con respecto al tema de la competitividad, yo creo que además nosotros nunca hemos estado cerrados a la participación de distintos actores públicos en todo esto. Es más: hemos reclamado muchas veces que, frente a una posición un poco autista que ha tenido el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Industria, Energía y Minería debería tener mucha más participación porque, naturalmente, es el que conoce y el que entiende más en estos temas. Como referencia, digo que el Director Nacional de Industrias estuvo haciendo grandes esfuerzos hasta últimas horas de la noche del día anterior para que el Gobierno no dictara ese decreto porque, de alguna manera, querían participar en esto. Pero no tuvo chance de hacerlo.

Reitero que estamos abiertos a la posibilidad de que haya mesas de diálogo en este ámbito o en cualquier otro.

En relación a la pregunta del señor Presidente con respecto a la competitividad, quiero decir que nos preocupa muchísimo.

Voy a dar algunos ejemplos. Perdonen los señores Diputados que cite algunos ejemplos personales, pero son los que más conozco. Hace poco, perdimos un pedido de precios en Montes del Plata por un 10% frente a una empresa europea. Al final de ese proceso, que fue largo, se nos dijo: "Ustedes tienen costos salariales del Primer Mundo y una productividad del Tercer Mundo. Así va a ser muy difícil que ustedes puedan competir". Esa fue la respuesta que recibimos.

Hemos manejado en el Ministerio de Industria, Energía y Minería la poca efectividad de los elementos de protección que tiene el país. Piensen que nosotros estamos instalando torres eólicas en el país y el sector metal mecánico no puede intervenir. Fíjense los señores Diputados que se hizo toda la ampliación de la planta de refinería de ANCAP que es una empresa pública, que todos decimos que es de todos nosotros, y las empresas metal mecánicas uruguayas no pudieron intervenir, por lo menos en presentar precios, porque había

un "vendor list" que establecía quiénes eran los que podían cotizar y eran todos extranjeros. |Fíjese, señor Presidente, lo difícil que es nuestra situación cuando los bienes de capital vienen con préstamos del exterior y, atados a esos préstamos, tienen que venir los equipamientos y cuando, además, no podemos siquiera intervenir en los montajes, porque previo a cualquier montaje tenemos un conflicto de índole gremial. Esa es la realidad que estamos viviendo.

SEÑOR GROBA.- Yo quiero hacer una consulta sobre cómo ve la Cámara esta reunión y las posibilidades de desarrollo a fin de fijar una pista de aterrizaje que permita salir de esta situación muy puntual. Por eso, decía que todos esos temas importantes que usted acaba de mencionar, relativos a la industria en nuestro país, deberían estar en la agenda de forma permanente. Pero, en esta situación puntual, quisiera saber si ustedes piensan que esta iniciativa de la Comisión de Legislación del Trabajo puede ayudar.

SEÑOR OLIVEROS.- Reitero que nosotros estamos abiertos a cualquier posibilidad, siempre y cuando se establezcan las condiciones de normalidad necesarias. Es necesario que eso quede claro. En esta instancia no podemos decir que nos sentaremos a dialogar. Creo que tenemos que restablecer las condiciones como para que eso pueda suceder.

SEÑOR PANASCO.- Buenos días a todos.

En primer lugar, quiero pedir disculpas por haber llegado tarde. El señor Presidente me invitó a hacer uso de la palabra. Ya conocemos a todos desde hace algunos años por el relacionamiento con el Parlamento.

Tengo algunas anotaciones que creo que son de reflexión para los señores Diputados.

Hace muchos años, me tocó venir varias veces a esta Comisión por empresas que cerraban y que no tenían dinero para indemnizar al personal. De esto hace ya algunos años; fue en otras Administraciones, no en estas. Yo dije a algunos legisladores amigos que deberían estar en la Comisión de Hacienda en lugar de estar en la Comisión de Legislación del Trabajo a fin de crear las condiciones para que esto no suceda. Cuando a ustedes les llega la situación de las empresas cerradas, ya se trata de un muerto que no resucita, es imposible. Digo esto como anécdota real.

Lamentablemente, hoy me toca venir a acompañar a los empresarios a esta Comisión en una situación en la que realmente para uno que tiene ya muchos años de edad uno dice: "La verdad que nunca pensé que iba a vivir esta situación en Uruguay".

Yo soy portugués de nacimiento y siempre admiré mucho al Uruguay porque siempre tuvo una Constitución y condiciones que son, o eran, admirables.

En lo que tiene que ver con las negociaciones salariales, los dirigentes de este país eran personas de palabra. No se precisaban documentos; no se necesitaba firmar. Bastaba con que en la negociación se acordaran las cosas y, luego, a los sesenta días, quizás, se firmaba algo. Pero lo más importante de todo esto es que lo que se firmaba se cumplía por ambas partes. No sucedía como ahora que a la semana se inventaba otra novedad para seguir el circo. Ese es el punto crucial de esto.

No tengo dudas de que todos queremos mucho al Uruguay; todos queremos al Uruguay productivo; creo que nadie lo niega pero tenemos que dar las condiciones para que eso sea posible. Queremos que en este país se tecnifique a las personas. Hace dos días, estuve en una asamblea metalúrgica y, lamentablemente, los actores que más intervinieron eran representantes de multinacionales que, nos guste o no, son quienes tienen la tecnología, los métodos, etcétera, y son los que más enseñan. Es de ellos que nosotros tenemos que aprender. Son ellos quienes nos permiten evolucionar en la tecnificación de la mano de obra, que todos queremos. ¿Saben lo que decían? "A mí por favor no me llamen más para venir a defender a Uruguay a nivel de otras empresas o inversores porque si tengo que decir lo que me está pasando, seguramente nadie va a venir".

Es normal que a todos los Presidentes les guste llevar actores en sus viajes. Sería muy bueno que el PIT-CNT también participara de esos viajes a efectos de que todos nos comprometiéramos en el sentido de que en Uruguay la Constitución se cumple, que las reglas se cumplen, por todas las partes. Si no es así, lamentablemente ya lo estamos viendo, las megainversiones que están viniendo, después de que lleguen,

serán rehenes de situaciones, y lo que hacemos es crearles conflictos y problemas. Eso no es correcto. Es algo grave.

Pienso que el Poder Legislativo tiene que legislar en cuanto al equilibrio, en el que todas las partes tengan derechos y deberes; eso es función de este Poder. Es en esta Casa donde se legisla, nos guste o no cuando se habla de la Constitución. Sin embargo, la Constitución es la madre de todas las leyes y es eso lo que tenemos que cumplir: una ley de equilibrio. De lo contrario, corremos el riesgo, en el tema metalúrgico, de que se haga un circo antes y después de los conflictos. Esa es la realidad que tenemos.

Hoy el gremio es combativo. ¿Qué es ser combativo? ¿Es ocupar las empresas? ¿Eso es ser técnico? Son las mismas personas que han estado con nosotros en plenarios pretendiendo la calificación a efectos de la seguridad, etcétera. No se tiene que actuar así. Si nosotros queremos espacios, a los que tenemos derecho, debemos ser cumplidores de las cosas.

Esta intervención es bastante personal; no comprometo a la Cámara Metalúrgica sino a mí mismo; tal vez sea por mis sesenta y ocho años; tengo hijos y nietos y no quiero que ellos sufran lo mismo que yo al ser un emigrante. No quiero que nadie emigre del Uruguay. Ustedes saben que la inmigración ahora se da en las zonas más pudientes; son los que más emigran y por algo es así.

Por eso, digo que los actores tienen mucho que ver. Y acá hay que dar un tirón de orejas por los métodos que se utilizan para la negociación. Estos métodos tienen que ser muy claros y constitucionales, porque si dejamos que esto siga avanzando, si luego de esto la delegación del UNTMRA va a la Cámara de Industrias a hacer circo ya lo hicieron, creo que no es un método reconocido por el PIT-CNT. Acá todos tenemos que ser muy cumplidores de las cosas muy cumplidores porque es de esa forma que ganamos la confianza. Los empresarios nos preguntamos para qué firmamos papeles si a los ocho días no se cumplen. Ese es el gran dolor que todos tenemos. ¿Para qué firmar papeles si después no valen de nada? ¿Si a los ocho o diez días empezamos con esto, aquello, lo otro, y lo que está ahí no se cumple? Y después se dice que es porque hay persecución sindical. Creo que en este momento hay persecución ¡a los empresarios! esto es lo que hay, ¡a los inversores! Es más: ¿para qué traemos a los inversores? ¿Para hacerlos rehenes después? ¿Eso es correcto? En los diarios leemos las cosas. ¿Es así que nosotros vamos al exterior? ¿Es así que queremos que el Uruguay avance? ¿No nos basta ya con los socios que tenemos al lado para que todavía, encima, nosotros hagamos las cosas que hacemos?

Perdón por el desahogo, señor Presidente. Por supuesto, estoy disponible, en forma personal, para lo que sea. Me siento muy mal; lo digo con toda sinceridad. Yo tuve una empresa con ochenta personas y hoy tengo ocho personas trabajando. Mis hijos se dedicaron al comercio este es un vivo ejemplo de lo que digo- y ganan mucha plata y tienen menos dolores de cabeza. Me preguntan: "Papá: ¿todavía vas ahí?". Yo siempre fui industrial, mi padre me hizo así. Acompaño a la Cámara y sigo siendo dirigente porque no puedo desvestirme de eso. Y creo que la salida de Uruguay es trabajando; todos debemos trabajar.

SEÑOR PUIG.- Después de escuchar al señor Panasco, entiendo más porqué está planteada esta situación de conflicto con la intensidad que tiene. Si desde las Cámaras empresariales se califica de circo el libre ejercicio de la actividad sindical, es difícil poder destrabar la situación.

De cualquier manera, vamos a hacer el esfuerzo; creo que nos corresponde a todos hacer el esfuerzo de tratar de mejorar las relaciones laborales.

Un tema que me preocupa, al que se refería el señor Oliveros, es la imposibilidad de las empresas nacionales de participar en las tareas de la refinería de ANCAP por cómo vienen planteados los préstamos y demás. Creo que hay que analizar esa situación a nivel del Estado. Me preocupa que los préstamos vengan atados a que las empresas trasnacionales sean las que puedan operar. Ya lo hemos visto a nivel del sector privado cuando después de muchos años se renovaron las cañerías de gas en Montevideo, lo que llevó adelante la empresa PETROBRAS; bueno, la que terminó haciendo la renovación de cañerías fue una empresa brasileña. Vemos que a nivel público y privado esas cosas pasan y son preocupantes.

En cuanto a planteamientos de un Directivo de Montes del Plata en cuanto a que en este país hay salarios de Primer Mundo y productividad de Tercer Mundo, sinceramente me gustaría verlo viviendo con un salario metalúrgico; tal vez, tendría otra visión de lo que son salarios del Primer Mundo.

De esta situación solo se sale con negociación, con más negociación. Podrán estar muy enfrentadas y enojadas las partes, pero lo digo por experiencia una empresa multinacional de primerísimo nivel que llegó a Uruguay con grandes anuncios de desarrollo y demás, como Gaz de France, a través de GASEBA, significó una estafa para el país y un desastre. Hubo represión antisindical y brindó los peores servicios durante años. Durante diez años se estuvo en conflicto; decía que no negociaba con medidas, pero tuvo que hacerlo y dar marcha atrás en las tareas antinacionales que había llevado adelante esta empresa.

Me parece que plantear acá que no van a negociar mientras esté la situación de fábricas ocupadas no logra el objetivo. Hay que sentarse a negociar porque tenemos una situación grave, porque tenemos una situación difícil y cuanto más difícil sea hay que intentar más la negociación.

Reitero la propuesta que hacía el señor Presidente de la Comisión antes de iniciar la sesión: ahora vamos a recibir al sindicato y después aspiramos a hacer una reunión tripartita, que podrá no llamarse negociación, pero por lo menos nos podremos poner de acuerdo en cuál será la hoja de ruta para destrabar este conflicto.

SEÑOR TIERNO.- Quiero hacer una pregunta al Presidente de la Cámara Metalúrgica con respecto a las licitaciones que manejaba de la planta de ANCAP en La Teja.

Dentro de su plan de desarrollo, ANCAP tiene la concreción de dos plantas. Ya se hicieron las licitaciones para las plantas de biodiesel en Capurro y en Paysandú. La pregunta es muy concreta: ¿las empresas uruguayas tuvieron la posibilidad de participar en el pliego de licitaciones?

SEÑOR ABDALA.- Solamente para que conste en la versión taquigráfica por más que por supuesto entiendo que es la interpretación lógica de lo que expresaba el Presidente de la Cámara; cuando el Presidente de la Cámara Metalúrgica dice que el sector empresarial está dispuesto a negociar, pero en condiciones de normalidad, deduzco que eso implica obviamente negociar o dialogar sin las fábricas ocupadas. ¿Esa es la única condición que el sector empresarial reclama a los efectos de sentarse a conversar para destrabar esto? La respuesta es un sí o un no; más allá de que la respuesta pueda estar sobrevolando, es bueno que tengamos una respuesta expresa al respecto.

SEÑOR OLIVEROS.- Con respecto a la primera pregunta, debo decir que hubo oportunidad de presentarse a esa licitación, no sé con qué suerte, porque todavía no ha habido pronunciamientos. Presumimos que no fue muy buena, pero esperemos los resultados.

Con relación a la pregunta del señor Diputado Abdala, reitero que esto ha sido usual desde el lado sindical, y lo deberían entender. Cuando muchas veces ha habido un conflicto, dicen: "Suspendan la medida del despido". Nosotros estamos diciendo: "Volvamos a la situación del día jueves". Eso es lo único que estamos diciendo; no es nada fantasioso. El jueves estábamos sin ocupar y trabajando normalmente. ¿Cuál es el problema por el que no podemos volver a esa situación?

¿Por qué los empresarios, en general, firman un convenio colectivo? En general, la cláusula que más les importa es la cláusula de paz. Ese es el objetivo fundamental. Cuando se llega a esta situación límite después de esto, no queda otra cosa, salvo que se produzca algún homicidio; no sé, ya que no existe una sanción más dura que esta, evidentemente, se pierde toda capacidad de interés en cuanto a negociar. Los empresarios muchas veces no actuamos de forma homogénea porque tenemos intereses contrapuestos y nos miramos entre nosotros como los posibles competidores. Pues bien: las medidas del UNTMRA han tenido la rara habilidad de unificarnos a todos. Nunca he visto una posición tan monolítica en la Cámara como la de estos días pasados.

Reitero que lo prudente sería decir: "Señores, volvamos a la situación en la cual estábamos la semana anterior".

SEÑOR PRESIDENTE.- Estimados amigos: los vamos a invitar a que aguarden hasta que conversemos con el sindicato con la esperanza de poder lograr que ambas partes se sienten luego de dicha reunión.

Agradecemos lo que han manifestado; hemos aprendido mucho.

(Se retira de Sala una delegación de la Cámara Metalúrgica)

(Ingresa a Sala una delegación del PIT-CNT)

—— La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación del PIT-CNT integrada por el Secretario General, señor Marcelo Abdala; por el Presidente, señor Hugo Domínguez, y por los directivos, señores Danilo Dárdano y Juan Camejo.

Hemos tenido una reunión con la Cámara Metalúrgica. Queremos conocer todas las versiones, porque el espíritu de esta Comisión es tratar de acercar a las partes para encontrar una solución. Queremos escucharlos y ver si podemos realizar algún aporte.

SEÑOR ABDALA (don Marcelo).- En primer lugar, agradecemos la citación de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados; para nosotros es muy importante esta reunión.

Vamos a relatar desde nuestro punto de vista cómo se fueron generando las condiciones para llegar a un conflicto general de rama de actividad que se viene desarrollando, estrictamente concentrado en el sector metalúrgico y vamos a pensar en voz alta cómo vemos una ruta de salida.

Esta Comisión debe saber que a lo largo de nuestra historia esta es la negociación más larga en la que por lo menos nosotros hayamos participado, aunque seguramente antes debió haber habido procesos más complejos, más dificultosos. No significa que en otros momentos no haya habido dificultades y procesos largos de discusión en el marco de los Consejos de Salarios, en las relaciones obrero-patronales.

Esta negociación comenzó en julio del año pasado en el transcurso de la ronda de Consejos de Salarios vinculada al año 2010. Nos movimos en esa negociación tratando de generar las condiciones para llegar a un acuerdo que no implicara un conflicto general de rama de actividad. Fue así que en el transcurso de los meses de julio, agosto y setiembre del año pasado nuestra organización no adoptó medidas de acción directa, de lucha, de huelga, en procura de poder empalmar el anterior convenio colectivo, que finalizó el 30 de junio de 2010, con otro nuevo de rama de actividad. En determinado momento, después de casi tres meses de diálogo y de negociación sin medidas, llegamos a la conclusión de que eso no fue posible por lo que en los últimos meses del año pasado desarrollamos movilizaciones en procura de un convenio colectivo.

En función de un desacuerdo en el Consejo de Salarios, a fines de diciembre de 2010 el Poder Ejecutivo convoca a las partes para buscar una solución a través de una votación. Finalizado el período de conversaciones y para dilucidar el resultado de los Consejos de Salarios, nos presentamos, pero la Cámara Metalúrgica no. Al no haberse presentado esta parte, en vez de haber aplicado los mecanismos previstos en la ley de negociación colectiva o el mecanismo establecido en el propio funcionamiento de los Consejos de Salarios por el cual ante una divergencia las tres partes ubican una propuesta y se define por votación hay tres delegados del Poder Ejecutivo, dos de las patronales y dos de nosotros, hubo un decreto del Poder Ejecutivo. Naturalmente los legisladores, que además tienen mucha experiencia en buscar caminos de salida en las relaciones laborales, saben que la diferencia entre un decreto del Poder Ejecutivo y un convenio colectivo es que este establece un compromiso entre las partes y el primero no compromete a la organización sindical.

Sin embargo, a pesar de existir este decreto que entró en vigencia en enero de 2011, nuestra organización siguió tentando permanentemente la búsqueda de convenios colectivos.

En el decreto del Poder Ejecutivo se establece una fórmula de ajuste salarial para toda la industria metalúrgica y se desarrolla lo que podríamos llamar una equiparación salarial entre dos ramas que coexisten vinculadas al universo productivo, al montaje industrial. Las condiciones de categorías, de salarios, previstos en la construcción para el montaje industrial, se generalizan al sector metalúrgico. Nosotros ya veníamos de una experiencia en la que nuestra organización, UNTMRA, había participado activamente en las distintas obras de ampliación y remodelación de la refinería en particular con el montaje industrial de la empresa BOTNIA diseñando un sistema de categorías para los trabajadores: cañistas, montadores, instrumentistas, soldadores, lo cual reflejaba con más eficacia las tareas que se desarrollan en el montaje industrial. El problema es que esas categorías que diseñamos en aquella oportunidad fueron incorporadas en el Consejo de Salarios 9, que corresponde a la construcción, pero no fueron incorporadas en el Consejo de Salarios 8, Sub grupo 1, que corresponde al metal. Este decreto permitía la generalización de esas categorías y que valieran

lo mismo trabajadores que hicieran la misma actividad, ya sea que estuvieran en la construcción o en el sector metalúrgico.

A partir de este decreto, nosotros desarrollamos una negociación colectiva con la Cámara Metalúrgica que produce un acuerdo estrictamente concebido para la organización de su aplicación. Se incorporan las categorías del montaje industrial, los valores salariales. Para una parte muy importante del sector metalúrgico, el decreto del Poder Ejecutivo establecía estrictamente las franjas salariales y las categorías. En el acuerdo escrito que existe con la Cámara Metalúrgica, para interpretar este decreto, se incorporan otros conceptos salariales que tienen que ver con el trabajo en la altura, con el presentismo que hoy rige para todos los trabajadores del montaje industrial y, por considerarlo más beneficioso, entre la UNTMRA y la Cámara Metalúrgica tenemos un acuerdo de interpretación de este decreto.

El acuerdo se celebró el 18 de marzo de este año. En el artículo 5º del acuerdo se establece que las partes es decir, la UNTMRA y la Cámara Metalúrgica acuerdan abrir una negociación sobre otros aspectos de la relación laboral, con el fin de arribar a un convenio colectivo. Este es un compromiso que, lamentablemente, la Cámara Metalúrgica luego no cumplió. ¿Cuál es el problema? Que tenemos un acuerdo interpretativo para un sector de los trabajadores del metal que son aquellos referidos al montaje industrial, pero quedan miles de trabajadores de las distintas fábricas que no están implicadas directamente en el montaje sin convenio colectivo

En este artículo 5º del Acuerdo, la Cámara Metalúrgica establece un acuerdo con nosotros para darnos en un plazo razonable la posibilidad de discutir un convenio colectivo.

Reitero: el acuerdo es del 18 de marzo de este año y voy a dejar este material en poder de la Comisión. Allí se establecen distintas cuestiones, las categorías, etcétera, es decir, cosas específicas del montaje, pero también tiene un criterio de carácter general. Se establece el objetivo de que ambas partes compartimos abrir un período de negociación para un convenio colectivo integral, que no esté tan estrictamente vinculado al montaje, sino a toda la rama. Esto fue lo que no ha sido posible desde el 18 de marzo a la fecha. ¿Por qué razón? En primer lugar, porque la Cámara Metalúrgica decidió no presentarse a las convocatorias tripartitas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; en segundo término, porque el 27 de junio de 2011 decidió contestar por escrito en forma negativa a toda la plataforma de nuestra organización ante un planteo que se presentó por escrito el 27 de junio de este año y, en tercer lugar quiero subrayar esto- porque a solicitud del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y por un acuerdo de procedimiento que acordamos con la Cámara Metalúrgica en una gran asamblea general del 16 de agosto, nuestra UNTMRA decidió generar una señal proclive al diálogo y a la negociación con el fin de arribar rápidamente a un convenio colectivo lo cual no se concretó pues desde el 16 de agosto hasta casi el 10 de octubre nosotros veníamos participando en una negociación con la Cámara Metalúrgica con el fin de poder generar las condiciones de una propuesta de convenio colectivo que pudiera ser considerada en la asamblea general; en ese período, sin tener la obligación y como un gesto político, nos abstuvimos de desarrollar cualquier medida de acción directa, pero de todos modos la Cámara Metalúrgica no avanzó lo suficiente a los efectos de poder concretar un convenio colectivo.

¿Cuáles son los puntos que planteamos? Durante 2010, nosotros planteamos fórmulas de ajuste salarial correspondientes a la inflación con 3,5% de recuperación salarial y cambio en las categorías laborales. La Comisión de Legislación del Trabajo debe saber que todavía, salvo en el montaje industrial, las categorías que rigen para el sector metalúrgico fueron eficaces en su tiempo, es decir, a mediados del cincuenta del siglo pasado. Luego se recoge toda esa elaboración en un laudo de principios de la década del sesenta. Obviamente que la organización del trabajo, las tecnologías, las formas del trabajo en la industria han variado radicalmente desde aquel momento. Es por ello que un punto fundamental para nosotros es la consideración de las nuevas categorías industriales que permitan generalizar los avances que ya tuvimos en el montaje industrial, pero para todas las fábricas. Las categorías en las que debemos organizar la clasificación profesional de los trabajadores son virtualmente obsoletas. Además, para que tengan una idea, un peón común de la industria metalúrgica está por debajo de los $ 8.000 en la mano por mes; hablamos de salarios que en muchos casos ni siquiera reflejan la realidad de lo que se está pagando en las empresas. Para nosotros este segundo aspecto del cambio de las categorías es muy importante.

Por otra parte, hemos planteado la posibilidad de fondos de desarrollo social para actividades culturales o deportivas de los trabajadores y la opción de ampliar libertades sindicales, pudiéndose realizar asambleas de

hasta dos horas mensuales debidamente coordinadas con las empresas. También planteamos generalizar el presentismo del montaje industrial a toda la industria y otras cuestiones que tienen relación con que no concebimos de manera estrecha la negociación colectiva sino que la vinculamos con todo un proceso de desarrollo industrial, en virtud de propuestas que tiene nuestra organización como los consejos productivos sectoriales animados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, sistema de compras públicas para el desarrollo de la industria nacional, negociación de nuevo tipo con las inversiones para que se promuevan redes de proveedores nacionales, participación de la industria metalúrgica en la nueva estrategia energética, con la fabricación de partes y de componentes. En función de ese concepto de desarrollo industrial, planteamos mucho énfasis en la cuestión de las categorías, de la capacitación y de la certificación del saber hacer de los trabajadores. Se trata de una propuesta de plataforma vinculada con una industrialización avanzada para que también se mejoren las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, con redistribución de la riqueza y con potenciación del saber profesional de la gente.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Tierno) De todos estos temas planteados en nuestra plataforma durante el año 2010 no fue posible avanzar en forma sustantiva casi en ningún punto.

Durante este año, ya el 27 de junio, nosotros enviamos una propuesta para discutir con la Cámara Metalúrgica que estaba referida a cinco grandes ejes: los ajustes salariales, las categorías, el presentismo, la realización de asambleas relativamente reguladas en los lugares de trabajo y la reducción de la jornada de trabajo sin disminución del salario.

Deben saber los señores Diputados que, luego de un período de conversaciones, en la inmensa mayoría de nuestro gremio ya existen convenios colectivos. Hoy, ya tenemos un convenio colectivo en las estaciones de servicio, en los talleres mecánicos y en el auxilio mecánico; hubo un acuerdo de funcionamiento en el plástico, que se dilucidó por votación, pero nosotros lo tomamos como un acuerdo que está funcionando y, recientemente, celebramos convenios colectivos para la minería metálica que ya involucra cerca de mil trabajadores en este país, para la industria naval y para la industria automotriz. En todos estos acuerdos que involucran a la inmensa mayoría de los trabajadores de nuestro gremio están contempladas las cuestiones relativas a las fórmulas de ajuste salarial de las categorías y del presentismo. Inclusive, en el caso de la industria naval que junto con la Cámara Metalúrgica componen el Consejo de Salarios del Grupo Nº 8, Subgrupo Nº 1 tenemos un convenio que no solamente establece variaciones importantes en las categorías, en el presentismo y en la fórmula de ajuste salarial, sino que establece el compromiso de que en la industria naval finalicemos el convenio que en nuestra propuesta tiene que estar vigente desde el 1º de julio de este año al 30 de junio de 2013, con un régimen de trabajo de cuarenta y cuatro horas semanales, con pago de cuarenta y ocho. Son convenios de avanzada. Lamentablemente, la Cámara Metalúrgica no ha estado dispuesta a conversar, pero no ahora, porque estamos en huelga; no ha estado dispuesta a conversar en estos más de diecisiete meses, que estoy relatando de la manera más sintética posible.

En este último período de un mes y medio o más, hemos generado una señal proclive a la negociación. Apostamos a llegar a acuerdos; estuvieron en la mesa algunas variaciones en el sistema de categorías. Teníamos allí algunos acuerdos de la ponderación de las categorías más básicas, hasta el medio oficial, un operario al inicio, un salario básico y el medio oficial, y teníamos una diferencia que mostraba de qué manera se empinaba más la pirámide salarial, promoviendo el trabajo calificado. Ahí teníamos alguna diferencia en la cuestión de las categorías.

En el período de vigencia del convenio, nosotros veníamos trabajando en un esquema la Cámara Metalúrgica nunca nos hizo otra propuesta diferente para llegar a un acuerdo vigente a partir del 1º de julio de este año hasta el 30 de junio de 2013. La Cámara Metalúrgica planteó la posibilidad de un acuerdo vigente desde el 1º de enero del año próximo hasta el 31 de diciembre de 2013. Es un período de finalización del convenio colectivo que para nosotros es irreal, en tanto la gente en ese momento está ya disfrutando de su merecida licencia, luego de un año de trabajo, y enero o febrero no es momento para discutir un convenio colectivo. Por eso, nosotros estábamos planteando la otra vigencia.

Por tanto, es importantísimo que los señores Diputados sepan que, desde el punto de vista de la fórmula salarial, a pesar de que la Cámara Metalúrgica había hecho propuestas de ajustes salariales llegando al 2,5% por encima de la inflación, en el último planteo por escrito que recibimos, mantienen estrictamente las fórmulas de ajuste establecidas en el actual decreto, que es el 100% del IPC, con un 1,5% y nos plantean sacando ese 1% más del ajuste salarial una especie de partida especial cada seis meses, equivalente al 6% del

promedio semestral del salario de todos los trabajadores. Es decir que en las últimas reuniones retrocedieron con respecto a lo que habían estado dispuestos a ofrecer en la negociación en este caso, bilateral, no por voluntad nuestra, sino por un planteo de la propia Cámara Metalúrgica de no implicar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la negociación. Nosotros no tenemos problemas de negociar en cualquier lugar.

Frente a esta situación, el 1º de octubre tuvimos una reunión general del sector metalúrgico, donde informamos la propuesta de la Cámara Metalúrgica. La Dirección de nuestro sindicato aconsejó a la asamblea rechazar la propuesta por insuficiente y encomendó a nuestra organización hacer una contrapropuesta, que fue lo que efectivamente se hizo desde el lunes. La asamblea fue el 1º de octubre. El lunes 3 transmitimos efectivamente la contrapropuesta que resolvió nuestra asamblea general. En aquel momento, y para evitar un conflicto, propusimos llegar a un acuerdo sobre la base del 100% del IPC más tres puntos de recuperación. Nosotros veníamos reivindicando 3,5; las patronales habían llegado a decir 2,5. Entonces, pusimos una propuesta en el medio de ambas posiciones.

También propusimos mejorar el sistema de categorías, principalmente en las de oficiales, con alguna valoración superior a la que estaba planteada sobre la mesa y ubicar un presentismo del 12%, que no es una novedad en la industria, porque ya lo tienen los trabajadores del montaje industrial. Pedíamos que se extendiera a toda la industria. No es que nuestra organización sea demasiado amiga del presentismo; lo cierto es que en el fortalecimiento de la organización sindical que se ha observado en estos últimos años, vimos cómo en algunas empresas en general de toda la industria, el presentismo se utiliza como mecanismo de discriminación antisindical y para evitar que la gente se organice. Por lo tanto, nosotros incluimos el presentismo en nuestras propuestas porque están claramente establecidas las reglas del juego de cuándo se cobra y de cuándo se deja de cobrar y, naturalmente, los trabajadores nos reservamos el derecho de no perder el presentismo por el ejercicio de nuestros legítimos derechos como, por ejemplo, participar en movilizaciones de la Central y de nuestro sindicato. Por eso, para nosotros es tan importante.

Nosotros teníamos once puntos de plataforma durante el 2010. Presentamos cinco a mediados de este año e hicimos una contrapropuesta basada en tres grandes ejes. Esta contrapropuesta fue rechazada telefónicamente por la Cámara Metalúrgica que mantuvo su propuesta original, que había sido declarada insuficiente por parte de nuestra organización. La Cámara Metalúrgica sabía porque habíamos acordado darnos el mes de setiembre para explorar la llegada de un acuerdo y, si había avances sustantivos y había que seguir negociando, un período más en octubre que nosotros no hubiéramos tenido inconveniente en generar algún tiempo más, pero con la última propuesta de la Cámara Metalúrgica y su planteo de rechazar de plano la contrapropuesta que hizo no ya la Dirección de nuestro sindicato, sino también la asamblea general, nosotros resolvimos que si no avanzaba esa contrapropuesta en esta asamblea del 1º de octubre, empezaríamos la huelga general por tiempo indeterminado, a partir del 10 de octubre, que es lo que hoy está sucediendo.

Entonces, el centro de nuestra acción es una medida pacífica, la huelga. Nosotros estamos en permanente diálogo con los trabajadores que cada vez más se están adhiriendo a la decisión de nuestra organización a nivel nacional. Ayer teníamos un encuentro con la totalidad de los compañeros de las distintas fábricas en huelga. Había más de ciento cincuenta trabajadores de casi cien empresas. Nosotros contabilizamos que hoy se están acercando a cinco mil los trabajadores movilizados, en un solo subgrupo de los que participa en nuestra UNTMRA. No está en huelga general todo el sindicato.

Sabemos públicamente hemos tenido contactos que la Cámara Metalúrgica no negocia bajo medidas de lucha. Queremos aclarar que esto no empieza hoy: tiene diecisiete meses de historia. No es que no negocie bajo medidas de lucha: no negoció cuando nuestra organización también dio señales de abstenerse de adoptar medidas de fuerza con todo derecho de hacerlas para promover la negociación.

Desde nuestro punto de vista, no sabemos si acá hay un cangrejo debajo de la piedra o si hay otros fines de parte de la Cámara Metalúrgica. Nuestra acción es la huelga. Dentro de esa acción están concebidos los lugares de trabajo donde la gente vive más de un tercio de su vida como lugares de acción sindical. Hoy hay distintas plantas ocupadas o en asamblea permanente. De allí la gente sale, porque hay que bancar una huelga. Nosotros estamos preparados para un conflicto de carácter prolongado, no porque lo queramos así ya que si fuera por nosotros hubiéramos encontrado una salida antes de que se hubiese producido la huelga. Si hoy tenemos cualquier espacio de negociación, vamos a recorrer todos los caminos sin condiciones. Hay distintas empresas que están siendo ubicadas como lugar de acción para recolectar los víveres y el dinero, es

decir, la solidaridad que permita a casi 5.000 trabajadores resistir hasta que haya un acuerdo presentable en la asamblea general.

Asimismo, se ha desarrollado un intento de estigmatización de la lucha de los trabajadores y de judicialización de la acción. Nosotros queremos ser muy claros en este plano: este proceso lleva más de 17 meses; hemos hecho todos los intentos para evitar un conflicto que no queremos; estamos dispuestos a recorrer todos los caminos de negociación en pos de una salida pero, naturalmente, por responsabilidad de la Cámara Metalúrgica llegamos a esta situación y lo primero que tiene que variar es su posición con cosas concretas.

Por otra parte, hay una discusión que tiene que ver con las posibles contradicciones entre los derechos. Naturalmente, nosotros tenemos la opinión de que los derechos sociales y democráticos tienen preeminencia sobre los derechos patrimoniales y de propiedad. Nos llama poderosamente la atención la hipocresía patronal cuando se habla del derecho al trabajo que, desde nuestro punto de vista es un derecho intangible; por una huelga queda suspendido el derecho al trabajo, pero no pierden este derecho los huelguistas ni los que no lo son. Es decir, se suspende el contrato de trabajo porque hay una huelga, pero luego de finalizada todos los trabajadores tienen derecho a reincorporarse a sus lugares de trabajo. Al parecer, la patronal considera el derecho al trabajo en caso de que los trabajadores estén en huelga como el derecho a concurrir a trabajar todos los días, pero cuando una patronal envía trabajadores al seguro de paro o los despide, ese derecho que se hace tangible cuando estamos en huelga, se convierte en una irrealidad. Si fuera así, nosotros nos preguntamos si con la misma interpretación las patronales van a perder el derecho de enviar a la gente al seguro de paro o a despedirla.

Para finalizar esta exposición, queremos comentar que es muy probable que estemos citados a dialogar en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y que vemos con mucha expectativa esta reunión. Estamos dispuestos a contestar todas las preguntas que aquí se hagan y dejamos esta herramienta que muestra que había un compromiso por parte de las patronales de abordar una discusión del convenio colectivo, a pesar de que había un decreto, aunque eso no se cumplió. Naturalmente, ante cualquier puerta de diálogo o de negociación que se abra, estaremos tratando de contribuir lo más posible a fin de encontrar una salida rápida que evite males mayores a todos los implicados.

SEÑOR PUIG.- Deseo saludar a la delegación, a los compañeros de la UNTMRA y del PIT-CNT.

Escuchamos la exposición de la Cámara Metalúrgica a cuya versión taquigráfica van a tener acceso y podrán ver los planteamientos que realizan. A nosotros nos dio la impresión de que la situación es muy tensa, muy crispada. Lo decimos acá y se lo dijimos a la Cámara Metalúrgica: más allá de los enojos y de los conflictos, hay un elemento que es insoslayable y es que, en algún momento, tiene que haber un ámbito de negociación para que, teniendo en cuenta las prioridades y los planteamientos de cada uno de los sectores, se comience a transitar un camino en pos de solucionar el conflicto.

Nosotros hicimos una pregunta muy concreta a los integrantes de la Cámara Metalúrgica, ¿están dispuestos a que se pueda llevar adelante un proceso de negociación? Si bien en lo formal, plantearon que siempre están dispuestos a negociar, me llamó poderosamente la atención que se pusiera como condición "sine qua non" lo que ellos llaman normalización de la situación, es decir, desocupación de los lugares de trabajo.

Podría decir muchas cosas sobre este tema, pero creo que la función de esta Comisión es tratar de buscar una solución. En medio de la situación actual, ¿el sindicato estaría de acuerdo en instalar un ámbito de negociación? Esto se lo planteamos a la Cámara y nos puso condiciones. ¿El sindicato también las pone o está de acuerdo en la instalación de un ámbito de negociación ahora?

SEÑOR ABDALA (don Marcelo).- Nosotros no tendríamos ningún inconveniente en recorrer cualquier ámbito de negociación que permitiera resolver el conflicto. Pienso que tal vez sería un error de nuestra parte plantear como condición ante la instalación de un ámbito de negociación que la Cámara acepte el conjunto de la plataforma del sindicato. A esta altura, y habiendo dado señales unilaterales en distintas oportunidades como un componente de la táctica de nuestra organización de dejar períodos sin ejercer nuestro derecho de huelga a los efectos de que la negociación prospere, no estamos en posición de poner condiciones para que esta se produzca.

De todos modos, y lo digo sin ningún tipo de duda, nuestra organización está dispuesta a recorrer todos los ámbitos de diálogo y negociación para encontrar una salida rápida a este conflicto. No aceptaríamos condiciones ni pondríamos condiciones a la otra parte.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Nuestro ánimo es el de ayudar y de explorar caminos que eventualmente permitan encontrar salidas y generar instancias de resolución. No quiero ingresar en polémicas, porque creo que no es la oportunidad ni el ámbito en cuanto a valorar la legitimación de las medidas desde el punto de vista sustantivo. Ese es un debate que, sin duda, se ha dado y seguiremos dando en el Uruguay especialmente en lo relativo a la ocupación de los lugares de trabajo. Pero la ocupación de los lugares de trabajo es un dato de este conflicto, que no podemos soslayar.

En esa perspectiva, quiero hacer un par de preguntas.

En el marco de ese proceso que Marcelo Abdala describió en cuanto a todos los antecedentes relacionados con la firma del decreto y la resolución del tema salarial, y luego del Acuerdo del 18 de marzo que establece la obligación de negociar que, al tenor de lo manifestado por el UNTMRA, el sector empresarial no cumplió en términos de sentarse a negociar por lo menos, en la interpretación de ustedes, ¿cuál fue la cadencia desde el punto de vista de la adopción de medidas gremiales? Es decir, quiero saber si la situación que tenemos hoy que es extrema desde el punto de vista de las medidas gremiales de decretar la huelga con ocupación fue una decisión abrupta o si, en todo caso, las medidas gremiales reconocieron cierta gradualidad.

Con toda franqueza, quiero decir que a todos nos quedó la sensación desde afuera además es lo que trasmitieron los empresarios hoy que se llegó a la medida más dura en forma repentina, en forma abrupta. Es decir que no solo se decretó un conflicto, no solo se declaró la huelga, sino que directamente se fue a la ocupación. |Y eso, en un contexto como este en el que hay un decreto vigente, más allá de que también hay un acuerdo vigente que obliga a negociar, no a acordar, son aspectos que hacen a que las valoraciones también puedan ser diferentes en cuanto a la proporcionalidad o razonabilidad de las medidas lo digo con toda honestidad intelectual, independientemente de la legitimidad o de la representatividad de quienes las adoptan; son cosas distintas.

Sería bueno recibir de parte de ustedes información en cuanto a si esta situación fue decidida en la asamblea del 1º de octubre y desde allí se siguió para adelante o si los empresarios fueron advertidos de la situación de conflictividad que se venía y primero se decretó el paro, después la huelga y, finalmente, la ocupación. ¿Es una sola decisión o son varias decisiones que se fueron dando, que implicaron un agravamiento y un endurecimiento del conflicto?

La segunda pregunta tiene que ver con lo que planteaba el señor Diputado Puig. Por supuesto que cada parte es responsable de los actos que adopta y sabe hasta dónde debe llegar en el mantenimiento de las medidas y en su intransigencia, dicho esto en el sentido estricto gramatical del término. Aquí se nos dijo, en el acierto o en el error, que para el sector empresarial, en la medida en que no haya un levantamiento de la ocupación no de las medidas gremiales ni de la huelga, no hay un ámbito posible de negociación o de diálogo. ¿Para el UNTMRA esa es una condición innegociable? ¿O se negocia y se dialoga en estas condiciones o no se dialoga?

SEÑOR ABDALA (don Marcelo).- Nosotros hicimos nuestra primera asamblea general a mediados de abril. En ella, además de tratar una agenda amplia, como la participación en el 1º de Mayo, planificamos de qué manera concretar avances en cuestiones que habían quedado pendientes durante el año 2010. En función de esta estrategia, se fue desarrollando un sistema de acuerdos que cubrió rápidamente los talleres mecánicos y el auxilio mecánico, la minería metálica, toda la industria automotriz y toda la industria del sector naval. Prácticamente, durante todo el año estuvimos negociando y movilizándonos, a los efectos de construir estos convenios colectivos.

En los meses de mayo, junio y julio, desarrollamos acciones de media hora para hacer asambleas en todos los lugares de trabajo y acciones de tres horas para salir desde los lugares de trabajo a informar a los barrios acerca de cuáles eran las propuestas de desarrollo industrial de la UNTMRA y de la negociación colectiva. Hubo distintas movilizaciones, algunas en conjunto con el SUNCA, con el que venimos en un proceso de construcción de unidad y otras generales, con el PIT-CNT, de 9 a 13 horas. En determinados momentos,

desarrollamos paros de quince minutos; se agravaba la distancia entre la Cámara Metalúrgica y el UNTMRA y, por un lado, estábamos llegando a acuerdos, por ejemplo en la industria naval y en la industria automotriz y, por otro, desarrollando paros generales de veinticuatro y treinta y seis horas en el metal.

En los momentos en que desarrollamos asambleas que resolvieron estas cuestiones, ya habíamos resuelto que a posteriori de posibles paros de treinta y seis horas, si no había avances, íbamos a comenzar con el proceso de una huelga general por tiempo indeterminado. Ese proceso quedó en suspenso. Si uno mira todo el transcurso del año, advierte que la medida del día 10 no es tan abrupta, por lo menos para los implicados. A solicitud del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la propia Cámara Metalúrgica, el 16 de agosto dejamos en suspenso la decisión de huelga, explorando un camino de negociación. Por eso, durante todo el transcurso de la segunda quincena de agosto y de todo el mes de setiembre, estuvimos tratando de reunirnos para llegar a un acuerdo. En la medida en que ese acuerdo no se produjo y hubo un desacuerdo, lo que decidimos el 1º de octubre no fue la huelga, sino la fecha de su implementación, que ya estaba decidida desde antes; estábamos en un proceso que venía "in crescendo". Naturalmente, desde nuestro punto de vista, todos los trabajadores de todas las fábricas, todo el movimiento sindical y todo el país sabía que se podía producir la huelga general. Yo no creo que la Cámara Metalúrgica pueda hacerse la distraída o la sorprendida con respecto a esta decisión que fue tomada a principios de este año.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Agradezco esta información adicional que ayuda a completar la versión del UNTMRA con relación a todo este proceso que se ha vivido.

Así están las cosas. Sobre la base de que en la perspectiva de la organización sindical estos son los antecedentes que abonan las decisiones que se han tomado y para el UNTMRA implican razones de justificación, que no vamos a discutir ahora, pero han sido dichas y es clara la posición desde la lógica sindical, y teniendo en cuenta la situación en la que nos encontramos hoy, ¿para el UNTMRA es absolutamente improponible la alternativa de flexibilizar en algo, sin deponer naturalmente las medidas gremiales ni el Estado de huelga, sino específicamente el aspecto que hace a la ocupación de los lugares de trabajo? ¿Eso es inmodificable, en la medida en que en determinado plazo ello permita explorar una instancia de diálogo y de negociación para salir del conflicto? ¿Se puede revisar una condición, pero naturalmente incorporando otras a la hora de ir hacia un ámbito de negociación que debería tener condiciones y plazos razonables, sin que esto no implique renuncia de clase alguna desde el punto de vista de las medidas gremiales?

SEÑOR PUIG.- Creo que el objetivo de esta Comisión es tratar de instalar un ámbito de negociación entre las partes. Pero así como no planteamos a la Cámara Metalúrgica que aprobara la plataforma planteada por el UNTMRA antes de instalar ese ámbito, creo que no corresponde plantear al sindicato el levantamiento de medidas democráticamente asumidas para instalar ese ámbito. Hoy, hay una situación creada y el esfuerzo de esta Comisión debe estar centrado en tratar de reunir a las partes en forma tripartita, con la Comisión, o, en todo caso, apoyar la acción que esté realizando el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en función de la instalación de un ámbito de negociación. Pero, de ninguna manera, corresponde a esta Comisión plantear a las partes que acepten previamente determinadas situaciones. No planteamos a la Cámara Metalúrgica que acepte la plataforma de los trabajadores, previo a instalar un ámbito; creo que tampoco corresponde plantear a los trabajadores que depongan medidas democráticamente asumidas antes de instalar un ámbito de negociación. Lo que hay que plantear es la instalación de un ámbito de negociación.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Por las dudas de que no se me haya entendido bien. Yo no he hecho planteamientos a los trabajadores; yo he hecho preguntas y, por supuesto, hago las que entienda conveniente y oportuno.

Supongo que los experimentados dirigentes sindicales que nos visitan no solo no se van a dejar presionar esa no fue mi intención ni la de ninguno de los que estamos acá, sino que sabrán decirnos porque tienen las cosas claras hasta dónde están dispuestos a llegar o cuáles son las condiciones que aceptan o no

Simplemente, quiero reivindicar mi derecho. Aquí nadie tiene más o menos intención que nadie en cuanto a que este tema se solucione. Sencillamente, hago preguntas que me parece que ayudan a conocer el punto de vista de cada uno de los actores y, al mismo tiempo, pueden contribuir a encontrar caminos. Y las hago sobre

la base de lo que escuchamos antes, cuando vinieron los empresarios. Yo no estoy juzgando ni diciendo si los empresarios estuvieron bien, mal o regular o si es correcto o incorrecto lo que ha hecho la organización sindical que nos visita.

Por favor, que cuando hago preguntas, se me permita tener el derecho elemental de hacerlas, y después de escuchar las respuestas.

SEÑOR PUIG.- Quiero dejar constancia de que a la parte empresarial no se le hizo planteamientos para cambiar su posición previo a la instalación de un ámbito de negociación. Creo que a esta Comisión le corresponde generar ámbitos de negociación con garantías para todas las partes.

Por otro lado, es obvio que ni esta delegación sindical ni ninguna otra se va a dejar presionar por las palabras de los señores Diputados.

SEÑOR GROBA.- Quiero saludar a los compañeros de la delegación.

Cuando vino la Cámara Metalúrgica le expresamos que estuvimos vinculados a la industria durante muchísimos años; por lo tanto, conocíamos a los empresarios también desde hace muchísimos años, y también sus estilos de negociación. Naturalmente, he estado vinculado al sindicato metalúrgico desde la adolescencia y, más allá de los esfuerzos que voy a hacer para tratar de estar a tono con el estilo de esta Comisión, no estoy en el medio, formo parte del sindicato.

Haciendo ese paréntesis sé que la Comisión me lo permite, creo que si la orientación histórica del sindicato metalúrgico no ha cambiado, la huelga, los métodos de huelga son el último de los mecanismos de lucha que tiene la organización sindical. Por lo menos es lo que nosotros hemos aprendido en la actividad sindical, no solo en el sindicato metalúrgico sino en todas las ramas, más allá de algunas excepciones que se dan porque se precipitan las acciones y por lo tanto hay que tomar alguna medida de defensa y eso también está dentro de la orientación del movimiento sindical.

Señor Presidente: nosotros escuchamos a los empresarios hoy en la mañana; les explicamos que más allá de las características personales de los actores de un lado y del otro, de esta situación puntual sin duda se sale, más tarde o más temprano, negociando. Escuchamos la visión de los empresarios y cómo se llegó a esta situación. Ellos reconocieron que no habían asistido a la instancia de negociación convocada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en oportunidad en que éste los invitara, tal como consta en las actas.

Para encontrar una solución, también hemos escuchado el relato muy conceptual por parte de los trabajadores de lo que han sido estos diecisiete meses de negociación, a los cuales le sumamos la no participación de los empresarios como lo han reconocido en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Reconozco que no va a ser fácil encauzar los caminos de diálogo que habiliten una pista de aterrizaje para permitir una negociación. Sin embargo, esta Comisión en todas las situaciones conflictivas que por aquí han pasado, siempre ha tenido el estilo de tratar de conformar relaciones laborales plenas y duraderas. En este camino estamos; por lo tanto, hicimos algunas preguntas al sector empresarial y naturalmente queremos hacerlas a los trabajadores. Algunas ya fueron respondidas porque el señor Diputado Puig ya se adelantó al plantearlas.

En primer lugar, a los trabajadores les explicamos el objetivo de esta Comisión, el motivo de esta citación y el trabajo de esta mañana.

En segundo término, comunicamos la disponibilidad de los empresarios para atender la solicitud de la Comisión con este estilo de trabajo para ver si podíamos tender puentes puntuales sin pedir concesiones a nadie ante la situación planteada, para ver si podíamos encontrar posibilidades de buscar estos canales. Naturalmente, los empresarios ya dieron una respuesta que esperemos no sea la última; seguramente el Presidente relatará las características de la negociación llevadas a cabo en esta mañana. Ellos respondieron que ante esta situación complicada, ante empresas ocupadas, no van a volver al diálogo. Naturalmente, nosotros, que alguna experiencia en materia de estas situaciones tenemos, podemos decir que esta situación se originó porque previamente hubo una presión de la otra parte para que esto sucediera. En definitiva, veremos si los empresarios hacen ente planteo y se mantienen en cuanto a que con las ocupaciones no vuelven al diálogo, porque cuando surge una negociación de este tipo hay estrategias de todas partes: primero

vemos qué pasa y después vemos qué hacemos. Por lo tanto, no estoy seguro de que esta haya sido la última afirmación de los empresarios. No quiero creo que tampoco lo quieren los integrantes ni el Presidente de la Comisión que seamos utilizados por nadie para dilatar, como una estrategia, las posibilidades de negociación, y tampoco por el enfrentamiento y el desgaste. Esto es claro para esta Comisión y quiero que también quede claro a los trabajadores.

Entonces, según el concepto de los empresarios, pregunto a los trabajadores a qué situación se debería volver no quiere decir que lo estemos valorando; simplemente es una pregunta, en la medida en que esta situación se mantenga tal cual, a los efectos de poder establecerse una mesa de diálogo tripartita. Reconozco que no es una respuesta fácil; no es mi posición. Yo dije entre paréntesis que formaba parte del tema, pero como me parece que el trabajo de esta Comisión va por ese lado, quisiera saber en qué situación estarían los trabajadores en el caso de que se mantenga este planteamiento por parte de los empresarios. Reitero que no es mi posición; es a los efectos de que conste en la versión taquigráfica que pedimos la opinión del sindicato al respecto. Me queda clarísimo así se manifestó y consta en la versión taquigráfica que los trabajadores están dispuestos al diálogo en forma permanente, pero hay una medida de lucha anunciada con muchísimo tiempo y al no haber respuesta de la contraparte finalmente se consagró en esta situación. Queremos llegar a una pista de aterrizaje para salir.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quiero celebrar la consulta del señor Diputado Groba; me da una gran tranquilidad porque en algún sentido está en la misma línea de lo que yo preguntaba. Ahora, parece que cuando las preguntas son desde este sector parlamentario, tienen determinadas connotaciones o, en todo caso, que se pretende inducir a determinadas cosas o que el planteo que le hacemos al sindicato representa una forma de presionarlo, que no lo hicimos con los empresarios; eso es falso.

El señor Diputado ha preguntado, ha elaborado una hipótesis o le pide un razonamiento al sindicato a los efectos de saber, en la perspectiva de los trabajadores si no entendí mal, cuál es la situación a la que se podría llegar mirando retrospectivamente y en función de lo que el sector empresarial planteó hace unos instantes aquí. Yo planteé básicamente lo mismo. Expresé que el sector empresarial planteó aquí consta en la versión taquigráfica que está dispuesto a dialogar en la medida en que se levante la ocupación, no la huelga y pregunté: ¿eso es posible para el sindicato? No es con el ánimo de presionarlo; es con el ánimo de que nos digan si es o no posible. O en tal caso, "Nosotros hemos llegado a este punto y estamos dispuestos a negociar, a dialogar en este escenario que es inmodificable". Y yo no lo estoy calificando y menos a priori; simplemente, estoy haciendo una consulta. Por lo tanto, espero la respuesta.

SEÑOR GROBA.- Quiero aclarar que la pregunta que hice me parece que tenía un rasgo diferente a la que formuló el señor Representante preopinante, en el entendido de que la forma de hacer la pregunta tuvo una introducción totalmente distinta. No quiero que se interprete que mi pregunta es una condición a los efectos de que se vuelva a las instancias de negociación.

Quería hacer esta precisión a los efectos de aclarar los distintos estilos expuestos en esta Comisión.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Por suerte, tenemos estilos distintos y esa es la riqueza que el Parlamento representa.

SEÑOR GROBA.- Tenemos estilos e identidades diferentes, para que quede constancia en la versión taquigráfica.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Que quede constancia, con mucho gusto.

SEÑOR ABDALA (don Marcelo).- Con nosotros se puede hablar claro porque en estos momentos es tiempo de llamar al pan, pan y al vino, vino.

La verdad es que no fue sencillo para nosotros procesar en el gremio una solicitud del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para dejar un tiempo sin medidas, luego de que ya todo el gremio sabía la intransigencia de la patronal, y fundamentar un acuerdo de proceso con la Cámara Metalúrgica, algo que ya se hizo antes.

Es decir, nos tomábamos el mes de setiembre en aquel momento era fines de agosto con el objetivo de avanzar en un convenio colectivo para ver a fines de ese mes si estábamos relativamente cerca para ajustar alguna cosa o si debíamos darnos un tiempo mayor. No fue un proceso sencillo porque los trabajadores no son tontos.

Nosotros informamos que esta negociación comenzó a mediados del año pasado y muchos compañeros nos preguntaban en la asamblea: "Pero, ¿vos qué garantía tenés de que ese camino a recorrer vaya a sintetizarse en un acuerdo beneficioso para ambas partes?".

En aquellas circunstancias, en cierta medida más allá de las diferencias, dimos la señal política que aquí se consulta y aún más profunda. Estuvimos dispuestos a transcurrir el mes de setiembre sin ninguna medida de acción directa para avanzar en el convenio colectivo. Entiendo que hoy cualquier señal de otro tipo es inviable si primero no hay una señal de la parte patronal. Así lo entiendo. Nosotros trasmitimos cualquier iniciativa a los organismos que corresponde; no estamos facultados para resolver, pero tenemos alguna influencia y damos nuestra opinión. Digo esto porque esas cuestiones ya se hicieron antes y si llegamos a la huelga fue porque a pesar de haber dado señales en el sentido de promover la negociación, lamentablemente, la Cámara no se movió en forma sustantiva de las regulaciones que ya tenemos conquistadas. Ese es el problema que está planteado.

Yo revertiría la pregunta. Del conjunto de la plataforma que señaló la UNTMRA ya no solo de los cinco puntos que planteamos a mediados de junio o de los tres de la contrapropuesta ¿qué señal concreta da la Cámara Metalúrgica? Digo esto para ser simétrico. "¿Qué señal concreta dan sobre el conjunto de los planteos que en su inmensa mayoría no fueron considerados para que la parte trabajadora pueda mirar otros aspectos?" Estamos dispuestos a recorrer cualquier instancia de diálogo que permita encontrar una salida.

Con respecto al método que bien se conoce, sigue teniendo la misma orientación: tratar de explorar todos los caminos que permitan solucionar los temas antes de la huelga. Sin embargo, como bien decía nuestro compañero Rosario Pietrarroia, al final de cuentas, nosotros tenemos que organizar, si es necesario, que el gremio aguante todo lo que tenga que aguantar aunque más no sea cinco minutos más que los dueños de las empresas para encontrar una salida. Estamos trabajando en esa dirección.

Por otro lado, reiteramos, estamos dispuestos a recorrer cualquier camino de negociación sin condiciones porque tal vez de esa manera pueda encontrarse una salida. Además, nosotros estamos facultados para convocar la asamblea general en cualquier momento.

No sé si con esto respondo las dos inquietudes.

SEÑOR GROBA.- Para mí es muy claro.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Para mí también.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Qué lindo que coincidan!

SEÑOR DÁRDANO.- Quiero hacer dos o tres puntualizaciones.

Está claro que para nosotros y para la opinión pública, la huelga fue votada hace meses. Ustedes habrán visto cartelería nuestra en el sentido de que había convenio o si no se iba a la huelga. Por lo tanto, la Cámara no puede darse por enterada hoy.

Algo que nos llama poderosamente la atención es que la Cámara de forma pública está diciendo que estábamos en un 90% de acuerdo y de un día para el otro trasnochamos, nos tomamos algo y al otro día decretamos la huelga. Eso no es así y lo decía el compañero Secretario General. Había más de once puntos cuando arrancamos con la plataforma; llegamos a cinco y terminamos en tres.

Sabemos que la situación de algunas empresas es difícil y que la industria en alguna parte está complicada. Solo quedaron tres puntos: presentismo, tres puntos por encima del 100% del IPC y mejorar las categorías, aunque en ese punto venimos avanzando. Pero resulta que tenemos un problema. En el diálogo hay que ser honesto porque si se discute algo y se avanza, cuando se plasma por escrito debe aparecer. A nosotros nos

pasó al revés. Informamos a los diferentes activos del gremio que se venía avanzando en las categorías y en la recuperación por encima del 100% del IPC, aunque estaba medio complicado el presentismo. Pero resulta que cuando viene escrita la propuesta, se está por debajo. Entonces, a nuestro entender, se trata de dejar medio mal parada a la delegación obrera, porque informamos una cosa y luego en el papel aparece otra. Por lo tanto, nunca existió acuerdo en un 90%. Si tuviésemos ese grado de acuerdo, ¿qué sindicato sensato iría a una huelga? La huelga no es el objetivo, ni lo son las ocupaciones; nuestro objetivo es el convenio.

También hay que dejar claro que nuestras ocupaciones son pacíficas. Hemos hablado con compañeros que al principio no entendían nuestras medidas de ocupación y que hoy están ocupando; siempre hemos hablado y en ningún momento apedreamos o patoteamos. Esto tiene que quedar claro porque muchas veces a la UNTMRA se la estigmatiza, como que vive ocupando

Como decía el compañero, estuvimos discutiendo el convenio durante un año y medio.

Por ejemplo, cuando vamos al 01, tenemos la Cámara Naval de un lado y la Cámara Metalúrgica del otro, y estamos nosotros con un sindicato único. Con la Cámara Naval hemos logrado el presentismo del 12%, hay salarios muy buenos comparados con los de las demás industrias y una cantidad de cosas. Inclusive, acordamos un laboratorio para hacer un seguimiento de la industria. También hicimos algo importante, que quizás la Cámara no mencionó. Estuvimos dispuestos de pronto no está firmado en ese acuerdo a que para los talleres más complicados económicamente algo que comprobamos por intermedio de nuestros comités de base se estableciera una cláusula para que pudieran arrimarse a los beneficios del convenio en el correr del tiempo. Hubo cierta gradualidad y se discutió con Ingeniería para que todos los talleres pequeños pudieran sumarse. De esta manera, no pierden competitividad y no se funden.

Como dicen algunos compañeros, no estamos peleando por tres lentejas más sino por la posición industrial del país; hemos hecho planteos concretos. Estamos luchando en el Ministerio de Economía y Finanzas, en el de Industria, Energía y Minería. Pero también decimos a los patrones que para ir juntos a los Ministerios citados para reclamar por una menor industria tenemos que ir con convenio colectivo. Si no, ¿cómo decimos en la interna nuestra, en asamblea, que vamos a ir junto con los patrones a pelear por un tajo para la industria nacional cuando no tenemos convenio? No debemos olvidar que hay trabajadores que ganan $ 8.000 en la mano; estamos pidiendo $ 14.000. ¿De qué estamos hablando? ¡$ 14.000! No estamos pidiendo $ 50.000 o $ 60.000, ni una canasta o una media canasta. A nuestro modesto entender, no estamos desubicados. Pedimos una negociación en serio. Ahora, la Cámara Metalúrgica lo dijo adelante nuestro: queremos hacer un convenio sin costo. ¿Costo cero? Acá hay mucha gente con experiencia. Costo cero en un convenio colectivo no existe. Podremos negociar un 80% o un 90%. Si de los once puntos hubiéramos tenido el 50%, tendríamos firmado el convenio desde hace un año. Si de los cinco puntos hubiéramos tenido cuatro, el convenio estaba firmado, pero nos fuimos bajando. No queremos la huelga. No queremos que nuestros compañeros pasen hambre ni que la familia pase mal, pero también debemos tener una responsabilidad con nuestra interna, con nuestros compañeros, que dicen: "¿Cómo? Hace un año y medio que nos vienen verseando. Venís negociando y negociando…".

Otra cosa que salió en la prensa y que queremos aclarar refiere a la refinería de ANCAP. Somos trabajadores metalúrgicos, incluidos en un proceso unitario con el SUNCA. En la refinería alguien salió a decir que se están perdiendo US$ 100.000 por día. Nosotros tenemos un muy buen diálogo con ANCAP. Tiene un Directorio que nos ha dado muchos adelantos en el tema de la capacitación, de comida en la obra. Se trata de un Directorio que siempre está dispuesto a discutir y a avanzar. En ese sentido, siempre lo hemos resaltado, pero queremos hacer una aclaración en este punto: antes de la huelga metalúrgica, ANCAP ya venía con cinco días de atraso, que no tiene nada que ver con los trabajadores; queremos dejar esto claro. No es así. También la Cámara Metalúrgica nos planteó dejar afuera la parada de ANCAP. Es medio ilógico. Está bien; nosotros queremos que ANCAP sea del Estado; la hemos defendido y los señores Diputados lo saben. Estamos convencidos de que tiene que ser una empresa estatal. Ese mes y medio estuvimos esperando para tomar esta medida para, a su vez, dar tiempo a que la parada fuera avanzando. No queremos perjudicar a ANCAP; no queremos que se desabastezca de combustible el Uruguay; al revés. Pero también es medio ilógico plantear dejar la parada, porque en una lucha de estas es importante; no la podemos dejar exceptuada. Pero no es culpa de los trabajadores, porque en realidad si esta huelga avanza, si no hay combustible, se va a encarecer todo, etcétera, etcétera, y por el efecto dominó que se va a desarrollar, el Sindicato Metalúrgico va a ser acusado de que quiere jorobar al país.

Nos parece que si discutimos categorías que están desde el año 1965 y resueltas en 1967, es lógico y de sentido común que tenemos que llegar a un acuerdo.

También reconocemos como decíamos anteriormente que hay talleres que pueden tener problemas. Entonces, discutámoslo. Hagamos una ingeniería para avanzar también con ello.

Además, estamos dispuestos a discutir la industria. Es cierto que por ejemplo la empresa CIR tiene cincuenta compañeros nuestros en el seguro de paro, porque tiene un aparato que viene de afuera, que es mucho más barato. En eso el Estado debería tener más políticas de protección porque, lamentablemente, en ese caso, las empresas tienen razón. Nosotros lo reconocemos. Queremos pelear por la industria nacional, por el desarrollo productivo del Uruguay y ahí vamos a ir juntos, pero primero está el convenio colectivo.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Un aspecto que de alguna manera queremos trasladar para conocimiento de los señores Diputados es cuál es la visión que nosotros tenemos en cuanto a esto.

Los compañeros decían que el objetivo no es la huelga en sí misma, sino lograr tener convenios colectivos, pero hay todo un aspecto de reivindicaciones salariales sobre el que tenemos diferencias. Nosotros estamos convencidos de que necesitamos el desarrollo de una industria nacional de verdad. Necesitamos trabajar, y más en este marco de perspectiva de trabajo que se está dando en el país, para que realmente nosotros tengamos un sector que esté a la altura de lo que esperamos. Estamos convencidos de que se debe avanzar en una sociedad que debe seguir apostando a la cultura del trabajo. Entonces, esa también es parte de nuestra concepción en cuanto a esta pelea, porque es muy difícil poder seguir avanzando, poder seguir concretando si no hay una visión de conjunto, integral del país, en el cual debemos tener sectores empresariales que realmente emprendan el desarrollo industrial de este país y no que simplemente exista una forma para cada uno, de chacritas, en función de la cual cada uno cuida su mercado sin una visión integral. Nosotros tenemos esa concepción en cuanto al tema de la lucha y estamos convencidos de que tenemos que llegar a acuerdos para que estos dos sectores salgan a pelear en conjunto.

Ahora, después de todos estos meses que hemos estado negociando y avanzando, es muy difícil encontrarnos en la situación que estamos hoy, a la que no queríamos llegar. El objetivo es tener un convenio colectivo y el tema de la huelga no viene solo de este año, sino ya del año pasado, por cómo terminaron los Consejos de Salarios.

Entonces, somos una organización que siempre está abierta al diálogo. Hablamos, negociamos en todos los ámbitos que pudimos y lo vamos a seguir haciendo. Esperemos que se pueda llegar a encontrar una solución rápida. Nadie quiere tener una huelga general. Esto no se hace por gimnasia o ejercicio; hay un convencimiento por parte de los trabajadores, y no es solo por el tema reivindicativo salarial, que sí es un aspecto. Si se ve, el gremio organiza ocho ramas de actividad y tiene el conflicto en una de ellas, dentro de la cual hay otro sector, como es la parte naval, que está acordada; entonces, estos puntos, que fueron planteados, están acordados en otros sectores. Entonces hoy, después de todo un proceso y con la democracia que tenemos en nuestro sindicato en cuanto a la forma de participación por rama de actividad, de forma territorial, asamblea de delegados, asambleas generales, etcétera, hemos tenido una participación muy importante.

Entonces, hoy hay un convencimiento muy importante de los trabajadores en cuanto al tema de la lucha. Obviamente, somos una organización que siempre está analizando y pensando, pero para nosotros está en juego el resultado que podemos lograr, que esperamos que sea dar un salto a un desarrollo, tener un empuje para que realmente este sector se pueda desarrollar.

SEÑOR GROBA.- La pregunta es muy concreta. Los trabajadores plantean que quedaron tres puntos de la plataforma. En primer lugar, quisiera pedirles que los repitan. Sé que están en la versión taquigráfica, pero quiero tenerlos aquí para la negociación que vamos a tener.

En segundo término, si la empresa está dispuesta a avanzar sobre estos tres puntos o alguno de estos tres puntos, ¿el sindicato estaría en condiciones de sentarse a conversar con la empresa sobre esta base?

Ahora nosotros vamos a recibir al sector empresarial y yo quiero tener claro, en primer lugar, los tres puntos.

En segundo término, si los empresarios nos dicen que puede haber avance concreto porque pasaron 17 meses de por medio sobre estos tres puntos o acerca de alguno de ellos, y hay una reunión específica en los próximos minutos sobre esos puntos, ¿los trabajadores pueden considerar la posibilidad de atender este hecho, si hay avances en esos puntos, a los efectos después de hacer las consultas respectivas en el sindicato, sobre la pista de aterrizaje que estamos construyendo?

SEÑOR ABDALA (don Marcelo).- Nosotros queremos informarles que el lunes a la hora 10 tenemos asamblea general del sector metalúrgico. Eso me parece que es muy importante porque significa que con un plazo de un día hábil tenemos asamblea general. Por tanto, cualquier tipo de decisión que tengamos que considerar lo haremos en ese ámbito.

Por otro lado, deseo manifestar que nuestra contrapropuesta fue para evitar la huelga. Luego, lo que estamos poniendo sobre la mesa es la plataforma que presentamos en el año 2010, pero todo el mundo sabe que hicimos una contrapropuesta consistente en llevar los ajustes salariales al 100% de la inflación más tres, incorporar el presentismo del montaje industrial que es una parte del sector a todo el sector metalúrgico, que implica un 12% semanal, y mejorar los niveles salariales en las categorías superiores, partiendo de la base de que habíamos tenido algún avance en las básicas y hasta el medio oficial, y que faltaba un poquito en ese sentido.

Los otros planteos que habíamos realizado fueron relativos al fondo de desarrollo social de las partes, a la posibilidad de tomar dos horas mensuales para asambleas que tiene que ver con la libertad sindical y a la antigüedad. Es decir, un menú más amplio de cuestiones.

Si la Cámara Metalúrgica hubiera aceptado la cuestión del presentismo, nosotros no hubiéramos ocupado. Ahí está el núcleo duro del asunto, porque para aquellos trabajadores que cumplen con las disposiciones representa un 12%.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Sobre esta base, la referencia que se hizo en cuanto a que la asamblea está convocada para el lunes, ¿cómo debe interpretarse? ¿No puede negociarse nada hasta que la asamblea no legitime esa circunstancia o que, en todo caso, si hipotéticamente se avanzara, la asamblea debería resolver lo que se pudiera llegar a avanzar?

SEÑOR ABDALA (don Marcelo).- Como estamos hoy, la asamblea del lunes es para fortalecer todo el proceso de participación de los trabajadores en la huelga, reitero, tal como se desarrolla hoy. El señor Diputado Groba me preguntaba si en caso de que hubiera alguna variación en el escenario actual, podría ser considerada por nosotros. Yo mencionaba cuáles son los elementos de nuestra plataforma en los que debería haber alguna respuesta específica de las patronales. De todos modos, invito a la Comisión a participar de nuestra asamblea, si así lo desea.

(Diálogos)

(Interrupción del señor Representante Puig.- Respuesta del señor Representante Pablo Abdala)

SEÑOR PUIG.- Concretamente, el planteo es el siguiente: si la Comisión hiciera una convocatoria para una reunión inmediata entre las partes, ¿ustedes están dispuestos a participar?

SEÑOR ABDALA (don Marcelo).- Sin ninguna duda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra participación.

(Se retira de Sala la delegación de UNTMRA)

(Ingresa a Sala la delegación de la Cámara Metalúrgica)

—— Como el señor Diputado Groba fue quien realizó la propuesta, voy a cederle la palabra con mucho gusto.

SEÑOR GROBA.- Tal como habíamos quedado, estuvimos hablando con la otra delegación sobre las posibilidades de buscar esa pista de aterrizaje que a primera hora mencionábamos.

En ese sentido, trasmitimos a los trabajadores que los empresarios no estaban en condiciones de entablar un diálogo mientras hubiera medidas de lucha, concretamente, mientras estuvieran ocupadas algunas de las empresas del sector. Por su parte, los trabajadores, luego de haber explicado el transcurso de la negociación y su recorrido desde el año pasado hasta ahora, finalmente consideraron la posibilidad de que la Cámara Metalúrgica considere los tres puntos de la propuesta que está sobre la mesa y la posibilidad de flexibilizar algunos de ellos. De los tres, fundamentalmente, en el que hicieron más hincapié fue en el segundo que trata del 12% de presentismo que, en la medida en que los trabajadores cumplan con los requisitos necesarios, puedan recibir ese porcentaje. Entonces, ellos estarían en condiciones de presentar la propuesta y trasladarla a los trabajadores en conflicto, a fin de considerar un cambio en la posición para que se establezca la negociación con ese tema concreto.

Si eso es lo que interpreta la Comisión y el señor Presidente, este es el planteamiento concreto que queremos trasladar a los empresarios para no seguir dilatando el trabajo en la mañana de hoy.

Los empresarios ya saben los puntos que reclaman los trabajadores. El primer punto tiene que ver con el IPC, más tres puntos de recuperación. Hay un 2,5% por un lado y un 3,5% por otro. Ellos consideran que partiendo la propuesta en el medio, en un 3%, se puede llegar a un acuerdo. El segundo punto tiene relación con el presentismo. Ellos plantean que si los trabajadores cumplen con los requisitos, pueden hacerse de ese 12%. El tercer punto tiene que ver con la mejora en las categorías superiores. Por lo que pudimos apreciar, en algunos casos ha habido avances en este tercer punto, lo que sería bueno reafirmar.

Los trabajadores dicen que si concretamente se pueden mover algunos de estos tres puntos, la asamblea considerará esta nueva situación.

SEÑOR OLIVEROS.- Creo que el sindicato metalúrgico se olvidó del punto cero, que es el que nosotros planteamos aquí, que es previo a cualquier cosa.

Me parece inadmisible que utilicen a la Comisión de Legislación del Trabajo para hacer una negociación que ya estaba cerrada, culminada y frustrada para las dos partes. Todos nos vamos parcialmente insatisfechos de las negociaciones porque no se trata de forzar a una de las partes a que tome una decisión. Una negociación no es una imposición y permanentemente hemos estado con una imposición sobre la mesa.

Lamentablemente, la propuesta no es de recibo.

Agradecemos el tiempo que la Comisión ha dispensado. Francamente, estamos en una situación que es imposible de asumir.

SEÑOR PUIG.- A partir del planteamiento que trasladó el señor Diputado Groba, la Cámara Metalúrgica dice que no puede plantearse la negociación en esos términos.

¿Existe la posibilidad de instalar ahora, inmediatamente, un ámbito de negociación en el que las partes planteen sus diferentes propuestas sobre el tema? El sindicato estuvo de acuerdo; quedó registrado en la versión taquigráfica. La idea es instalar un ámbito ahora, sin que ustedes previamente tengan que acceder a que van a acordar con el sindicato ni viceversa. Estamos en medio de una situación difícil para todos. El planteamiento es: ¿podemos comenzar a instalar este ámbito ahora, sin aspectos previos de ninguna de las partes? ¿Qué posibilitan los ámbitos? Intentar llegar a un acuerdo.

Reitero que la propuesta es realizar una reunión tripartita para intentar acercar las posiciones de las partes

Queremos saber cuál es la posición de la Cámara Metalúrgica en ese sentido.

SEÑOR GROBA.- Comparto la apreciación que hizo el señor Diputado preopinante.

Quiero dejar algo claramente establecido, que también dijimos cuando estaba presente la anterior delegación. En primer lugar, la propuesta de convocatoria de las dos partes fue iniciativa del Presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo y de sus integrantes.

En segundo término, el señor Presidente de esta Comisión y sus integrantes no van a admitir que alguna de las partes haga una estrategia en función de la demora o la negociación de esta Comisión. Lo dijimos cuando estaba presente la anterior delegación y queremos decirlo ahora. Para tranquilidad del sector empresarial, en este caso, nosotros no vamos a admitir que alguna de las dos delegaciones utilice esta Comisión en el buen sentido de la palabra, si es que ello forma parte de la estrategia de alguna de las dos delegaciones. Para tranquilidad de los empresarios, nosotros también dijimos eso a la anterior delegación.

Además, a partir de lo que presupone el Presidente de la Cámara Metalúrgica en el entendido de que los trabajadores vienen hoy a trasladar este tema aprovechando la instancia de la Comisión, queremos reafirmar que eso no es así, y lo quiero dejar claramente establecido.

SEÑOR OLIVEROS.- Creo que mucho de ustedes son ex sindicalistas. Hay un término que se utiliza frecuentemente en las negociaciones, que es "no innovar". Nosotros estamos pidiendo eso: volvamos a la situación anterior en la cual estábamos y podremos conversar de lo que sea. Esa es una condición "sine qua non": tiene que normalizarse la situación en el sector.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia. Seguramente, hoy se dé alguna entrevista entre los obreros y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y haya algún otro encuentro con ustedes.

La Comisión está a vuestras órdenes para todo aquello que entiendan oportuno, que pueda servir para afianzar relaciones laborales plenas entre empresarios y obreros y entre obreros y empresarios.

(Se retira de Sala la delegación de la Cámara Metalúrgica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero que conste en la versión taquigráfica que lamento profundamente la ausencia de los trabajadores para que escucharan la respuesta de esta Comisión frente al planteamiento de los empresarios.

(Diálogos)

—— Se levanta la reunión.